

El Acuerdo en la Sanidad Pública Canaria: un paso adelante

**Con el acuerdo de 15 de febrero sólo se ha cerrado
una fase de la Negociación.**

Intersindical Canaria se mantiene en alerta.

Culminó una fase del proceso de NEGOCIACIÓN que hasta ahora había negado la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias. Tras tres reuniones, hemos arrancado algunas mejoras retributivas y algunos compromisos que se han plasmado en un acuerdo que, contrariamente a la falsa voluntad de diálogo alegada ahora por el gobierno, ha sido posible a la decidida voluntad de lucha de un importante sector de trabajadores y trabajadoras de la Sanidad Pública Canaria, tras cuatro jornadas de huelga parciales y múltiples actos de protesta desarrollados durante los dos últimos meses. Sin tales movilizaciones hoy no existiría un nuevo Acuerdo.

Intersindical Canaria se felicita por haber puesto el pasado mes de noviembre sobre la Mesa de la Consejera de Sanidad un documento, que también se trasladó a las organizaciones sindicales representativas en la Mesa Sectorial de Sanidad, para ser debatido, y luego aceptada por todos como Plataforma Básica de Negociación.

Intersindical Canaria valora que se han conseguido dos grandes objetivos:

Primero.- Se ha superado el Acuerdo firmado el 12 de febrero de 2007 por algunos sindicatos (CEM-SATSE y CCOO) y la anterior Consejera, M^a del Mar Julios, de tal manera que se ha rebasado la exigencia de cumplimiento de ese Acuerdo, introduciendo mejoras hasta hoy ignoradas.

Segundo.- Se ha dejado en entredicho la afirmación de la actual Consejera de Sanidad, Mercedes Roldós, que con gesto prepotente llegó a afirmar (19 de noviembre de 2007) que se había cumplido con el referido Acuerdo y que no iba a asumir ninguna otra negociación. Es obvio: ha tenido que asumir que no cumplió y ha tenido que negociar un nuevo acuerdo que recoge peticiones anteriormente rechazadas.

El Acuerdo de 15 de febrero de 2008, no responde a todas las peticiones planteadas, pero si que deja la puerta abierta para abordarlas en el próximo periodo, designándose para ello los grupos trabajo de la Mesa Sectorial, y, asimismo, señalándose las fechas y el periodo de culminación para establecer resolución. Mientras tanto, HEMOS CONSEGUIDO:

- Reconocimiento de Trienios para personal temporal, con pago retroactivo desde mayo de 2007. Revisión de Carrera Profesional durante el 2008 y efectividad desde enero de 2009. Adelantamiento de plazos para reconocimiento de grados de Carrera Profesional. Revisión de cuantías en retribuciones variables: Turnicidad, Noches, Festivos y Atención Continuada. Repercusión retributiva para personal de Refuerzos. Reconocimiento de días adicionales por trienio. Compromiso de incremento de plantillas para reducir ratios de usuarios por profesionales.
- Creación de Grupos de Trabajo, dos de ellos prioritarios: Retribuciones y Servicios de Urgencias, con resoluciones en 2008. Y establecimiento de calendario de trabajo para otros Grupos que deben establecer resoluciones en primer semestre de 2009.

El Acuerdo ahora firmado representa un paso más en el camino emprendido. Y es por ello que Intersindical Canaria seguirá centrando su acción y presión sindical en la defensa de nuestro Sistema Público de Salud. La concreción de dotación de plantilla que la Sanidad Pública demanda y la mejora de la gestión debe acabar con las actuales carencias en todos los niveles asistenciales de la Sanidad. Acabar con las listas de espera, evitar el colapso de las Urgencias y combatir los retrasos excesivos de pruebas diagnósticas, son objetivos prioritarios.

Asimismo, Intersindical Canaria seguirá denunciando el actual proceso de privatizaciones y debilitamiento de la Sanidad Pública, cuya responsabilidad cae en el Gobierno de Canarias (Coalición Canaria y PP), y al cual le exigimos acciones de rectificación, sin renunciar a la presión sindical constante.